

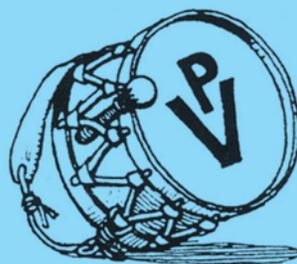
PRINCIPIOS Y VALORES

PLAN ECONÓMICO PERONISTA

Un Modelo de Desarrollo Económico Permanente y Sustentable (MoDEPyS), *con orientación a la producción.*



JULIO 2022



Marcha Peronista

Los muchachos peronistas,
todos unidos triunfaremos,
y como siempre daremos
un grito de corazón:
«¡Viva Perón, viva Perón!».

Por ese gran argentino
que se supo conquistar
a la gran masa del pueblo,
Combatiendo al capital.

¡Perón, Perón, qué grande sos!
¡Mi general, cuánto valés!
Perón, Perón, gran conductor,
sos el primer trabajador

Por los principios sociales
que Perón ha establecido,
el pueblo entero está unido
y grita de corazón:
«¡Viva Perón! ¡Viva Perón!».

Por ese gran argentino
que trabajó sin cesar
para que reine en el pueblo
el amor y la igualdad.

¡Perón, Perón, qué grande sos!
¡Mi general, cuánto valés!
Perón, Perón, gran conductor,
sos el primer trabajador

Imitemos el ejemplo
de este varón argentino
y siguiendo su camino
gritemos de corazón:
«¡Viva Perón! ¡Viva Perón!».

Porque la Argentina grande
con que San Martín soñó
es la realidad efectiva
que debemos a Perón.

¡Perón, Perón, qué grande sos!
¡Mi general, cuánto valés!
Perón, Perón, gran conductor,
sos el primer trabajador



**PRINCIPIOS Y
VALORES**

Contenidos

1. El carácter y los sujetos del Modelo Argentino en la presente etapa histórica mundial	5
Resumen Ejecutivo	
1.1. Transitamos la era de los proyectos nacionales	7
1.2. Principios y Valores para un modelo nacional	8
1.3. Crecimiento o Desarrollo	10
1.4. El trabajo y la seguridad social	13
2. Las medidas necesarias para el Modelo Argentino	15
3. Un lugar en el mundo: ¿cuál mundo?	19
3.1. La bipolaridad de la posguerra	21
3.2. La Globalización	21
3.3. La emergencia de un Nuevo Orden Internacional	22
3.3.1. La Revolución energética estadounidense	23
3.3.2. La III Guerra Mundial en Cuotas	24
3.3.3. En Hispanoamérica también	25
4. Del laberinto se sale por arriba	27
4.1. La Supercrisis actual.....	29
4.2. Un Magno Acuerdo Social	31
4.3. El Plan Económico	33
4.3.1. Su diseño fiscal	33
4.3.1.1. Retenciones y Ley de Arrendamientos Rurales	35
4.3.1.2. La reducción de los subsidios energéticos	36
4.3.2. Su política monetaria	38
4.3.3. Su política de Ingresos	40
5. Recapitulación	43



Plan Económico Peronista

Conforme a los usos de otras publicaciones, como las del sistema de Naciones Unidas, hemos tratado de utilizar términos neutros sin apelar a recursos gráficos que dificulten la lectura y empleamos el masculino genérico clásico entendiendo que todas las menciones en tal género representan siempre a varones y mujeres.

1. EL CARÁCTER Y LOS SUJETOS DEL MODELO ARGENTINO EN LA PRESENTE ETAPA HISTÓRICA MUNDIAL

Resumen Ejecutivo



Plan Económico Peronista

1.1. Transitamos la era de los proyectos nacionales

Con su proverbial agudeza, el presidente Perón sostenía: “... se infiere que el problema argentino es un poco el problema del mundo. (...) la política puramente interna ha pasado a ser una cosa casi de provincias; hoy todo es política internacional, que juega dentro o fuera de los países, influenciando la vida de las naciones y de los pueblos en forma decisiva”.

Esta idea, de meridiana claridad, mantiene una vigencia manifiesta. Una errada lectura del contexto mundial lleva a nuestro país a transitar por senderos equivocados, perjudicando sus potencialidades.

La Globalización neoliberal-socialdemócrata se encamina rápidamente hacia su desaparición, y con ella su paradigma expresado en el decálogo de “recomendaciones” del Consenso de Washington (CW), y sus instituciones regulatorias, dando origen a un Nuevo Orden Internacional (NOI).

Ello explica que en los últimos años se hayan producido acontecimientos tales como el proceso entrópico que atraviesa Europa, la salida de Estados Unidos del tratado del Pacífico y sus imposiciones que dieron origen al nuevo acuerdo comercial USMCA (en reemplazo del NAFTA), así como la intención de vastos sectores de la sociedad argentina y brasileña, de rever el diseño actual del MERCOSUR.

En este marco, la nueva era está caracterizada, principalmente, por:

- la orientación “America First” que tomó Estados Unidos, bajo la presidencia de Donald Trump, a partir de la puesta en valor de su revolución energética,
- el resurgimiento de la Federación de Rusia, con Vladimir Putin, como potencia energética-militar,
- la representatividad que de los pueblos sin voz ejerce el papa Francisco, para que el nuevo esquema resulte más justo que el anterior.

En este contexto, más temprano que tarde, estos tres protagonistas repetirán de alguna manera un protocolo que, a imagen del de Yalta hacia mediados del siglo pasado, establezca áreas de influencia y diseñe las instituciones multilaterales que expresen la nueva realidad.

Asimismo, se van determinando quienes son los ganadores o perdedores de la nueva era, en virtud de si las competitividades de sus economías puedan o no garantizar el trabajo para sus pueblos.

Mientras Estados Unidos cuenta cada vez con más energía “abundante y barata”, los aparatos productivos de la República Popular China (RPC) y de la Unión Europea (UE), por el contrario, son tomadores de precios de ese insumo fundamental, que a nivel internacional son superiores a los imperantes en el mercado estadounidense.

Complementariamente, otro rasgo relevante del NOI son las políticas de Administración del Comercio Exterior (ACE). Entre otros casos, se destaca EE. UU., que las aplica invocando incluso cuestiones de seguridad y defensa nacional, impactando ello en la penetración comercial de terceros países en su mercado.

Este aspecto constituye una excepcional ventana de oportunidades para el entramado productivo local y la instalación del “Modelo Argentino”, ya que el mundo actual facilita los modelos de desarrollo nacional a partir de la puesta en valor de sus propios vectores de competitividad.

Ahora bien, es fundamental atender a que, en el proceso que va dando fin a la Globalización, los intentos de resolver las crisis económicas en los diferentes países apelando a distintas dosis de los mismos remedios, no sólo resultan vanos sino que contribuyen a agravar los problemas.

Del desgaste que ese fracaso produce sobre las representaciones políticas tradicionales, emergen nuevas expresiones, basadas tanto en el rechazo a los “procesos de integración regional” como en el desprecio hacia sectores sociales que cumplen el papel de chivo expiatorio de las desdichas.

Así, en pocos años, estas expresiones del “nacionalismo de exclusión” pasaron a ser la primera o la segunda fuerza política en muchos países, especialmente en el “occidente desarrollado”.

Si las crisis que atraviesan las economías de Iberoamérica son tratadas con los antiguos manuales de la Globalización, los fracasos tenderán a perpetuarse. O, tal vez, darán a luz proyectos de nacionalismo de exclusión, que desplacen, reconfiguren o reemplacen a las actuales representaciones políticas.

Eludir tales acechanzas en nuestro país dependerá, en gran medida, del camino que se elija para dar sostenibilidad a su propio plan económico.

No hay duda de la presencia de sectores que pretenden obtenerla a partir del infraconsumo de extendidos segmentos de la población.

En sentido contrario, se erige el sendero de un Modelo de Desarrollo Económico Permanente y Sustentable (MoDEPyS) orientado a la producción, capaz de objetivar un nacionalismo de integración e inclusión.

1.2. Principios y Valores para un modelo nacional

Si al inminente final del presente ciclo¹, le sucede un plan económico como es el que aquí proponemos, de sentido antitético al precedente, su verdadera profundidad y persistencia dependerá de la encarnadura que tome entre sus protagonistas.

¹ *La devaluación de 2014 podría fungir como el hito que demarca el inicio de este ciclo económico, en un esquema que, bajo diferentes variantes políticas (pero idéntico sustrato en la Teoría Subjetiva del Valor), han conducido a la economía nacional al calamitoso estado en que se encuentra.*

Vale la pena entonces pensar cuáles serán las mecánicas que permitirán su enraizamiento social, tanto como los principios y valores que determinan la acción individual y colectiva de los ciudadanos y sus representaciones.

Al igual que filosofía y método se retroalimentan hasta alcanzar un todo indivisible, lo propio sucede en la interacción entre el Pueblo y su Estado.

Los conceptos “Nación” y “Pueblo” como “todos” superiores a sus partes, a las que, a la vez, le otorgan significado, lejos de ser unívocos, pueden ser inconciliables, dependiendo de los valores orientadores que los sustentan, tal como hoy se expresa entre los renacidos nacionalismos excluyentes, que se contraponen a los que emergen de la propia tradición del pueblo argentino entre otros jóvenes y mestizos de la Hispanoamérica.

La Patria, concebida como un pueblo en un espacio con una historia y un destino común, en la que todos los hombres y mujeres que quieran habitar en territorio argentino son incluidos, se da de bruces con las concepciones restrictivas de nación que se fortalecen en otros lares y ubican como enemigos del propio bienestar a minorías o extranjeros.

La persistencia de actitudes y discursos discriminatorios (por razones de orígenes étnicos o lugar de nacimiento, económicas, de religión, de edad o de género, etc.), no es compatible (tampoco tolerable) con las mejores tradiciones de nuestro pueblo ni, mucho menos, con un futuro venturoso.

Ya ha sido suficientemente probado como falaz el razonamiento de que el egoísmo individual es el motor del mejoramiento colectivo. Por el contrario, para que cada quien pueda dar lo mejor de sí, el conjunto social debe fungir como garante del bienestar de cada uno de sus integrantes, especialmente de los más desfavorecidos, por lo que, en un modelo de desarrollo exitoso, también debe prevalecer la solidaridad, entre otros principios y valores, por sobre la competencia y la indolencia.

Esto también se vincula con los modos de relación que se impulsan y privilegian para la resolución de las ineludibles tensiones de intereses que todo individuo, grupo o nación experimenta en la interacción con sus pares. Diversos serán los resultados que se obtengan, si los desenlaces son producto de procesos (más o menos) armónicos (síntesis superadoras para los contendientes) o de la confrontación lisa y llana (imposición del más fuerte).

Equilibrar adecuadamente los diferentes yo con un nosotros, no es sino la búsqueda de la expresión de cada una de nuestras individualidades en entidades de orden superior (Pueblo y Nación) que no las anule y que, por el contrario, las potencie y les otorgue la trascendencia de los objetivos perdurables en el tiempo.

Por ello, reiteramos, forma parte de las obligaciones del Estado la promoción y el fortalecimiento de los lazos comunitarios, al igual que la articulación de la acción (entre sí y con las distintas instancias estatales), de las organizaciones intermedias representativas de todos los segmentos del quehacer nacional.

La comunidad como principio, y su realización como valor, debe ser el continente y el destino de la práctica social, erigiéndose en la clave de la consolidación del Modelo de Desarrollo Económico Permanente y Sustentable (MoDEPyS), construyendo la prevalencia de esta idea, diseñando e implementando un “Modelo Argentino”.

1.3. Crecimiento o Desarrollo

El gobierno anterior² puso en evidencia el agotamiento del esquema económico basado en la valorización especulativa-rentística del capital, cuando debió “reperfilarse” los pagos de vencimientos de deuda soberana.

Con certeza e independientemente de los deseos o la voluntad del poder político, “vivir de prestado” dejó de ser una opción para la Argentina ya que, una vez cerrada la posibilidad de financiamiento de los desequilibrios macroeconómicos (fiscal y del sector externo) vía empréstitos voluntarios, las circunstancias fuerzan a que la economía sólo pueda funcionar en una dinámica de producción que los equilibre.

La actual persistencia en la búsqueda de las soluciones vía de las sucesivas alquimias financieras, en una continuidad que sólo diverge en los márgenes, está condenada al fracaso ya que por la magnitud de los desbalances de las principales variables macroeconómicas no es posible alcanzar una convergencia óptima mediante correcciones graduales.

Pero, aún el ingreso a un nuevo ciclo basado en la producción lejos está de ser un sendero unívoco, sino más bien se asemeja a una bifurcación, con salidas que dirigen a distintas determinaciones en la configuración social de la Argentina, duraderas, al menos, por la próxima década.

Las decisiones de política económica que orienten la recuperación de la actividad definirán si sólo tendremos crecimiento, o si éste irá acompañado con redistribución del ingreso para convertirse en desarrollo.

Allí se define el “carácter” del modelo que vendrá: si será el de la exclusión o el de la inclusión.

No requiere particular agudeza entender que cualquier esquema macroeconómico consistente que brinde crecimiento de la actividad resultará superador respecto de este escenario inicial, en el que convergen los efectos de la catástrofe (mundial) de la pandemia de Covid-19 y del desarrollo de las hostilidades de esta III Guerra Mundial en Cuotas, con la preexistente Supercrisis³ generada por el gobierno de la alianza Cambiemos.

² *Gobierno de la alianza Cambiemos.*

³ *Definimos como Supercrisis a la situación generada por el anterior gobierno a partir de la convergencia de los desequilibrios macroeconómicos que, en términos fiscales provocaron el colapso del gobierno de Alfonsín, y en el sector externo, el de De la Rúa.*

Pero tal vez demande más esfuerzo entender el porqué de nuestra insistencia en desacoplar a la baja los precios internos de los internacionales en materia alimentaria y energética, por lo que invitamos entonces a reflexionar sobre cuál sería el comportamiento de algunos sectores productivos bajo los diferentes esquemas posibles.

Cuando la comercialización se realiza a “precios de paridad de exportación”⁴ lo que termina sucediendo es que las familias y las empresas locales compiten con las extranjeras por el mismo bien.

En la mayoría de las grandes producciones agropecuarias, por ejemplo, el desempeño de la actividad es indiferente respecto del consumo realizado en el mercado interno, ya que lo que no se vende aquí, se comercia en el exterior, especialmente en los casos en que la demanda es más elástica que la oferta.

Examinemos lo sucedido durante la gestión de Cambiemos en el mercado de la carne vacuna, esquema que no ha sido revertido por la actual administración. Cuando la categoría vaca buena, consumida fundamentalmente por los sectores populares, comenzó a ser masivamente exportada (especialmente desde la incorporación de China como comprador relevante), su inevitable consecuencia fue que la satisfacción de la demanda externa se realizó a expensas de contraer la doméstica, vía el aumento de los precios internos.

Eso produjo que en el “país de la carne” el consumo anual per capita pasara de un promedio de 62 kg en 2013, a uno de 44,5 kg en 2022.

Lo propio sucede en el mercado de la leche, dado que los tambos, en general, ofrecen un producto razonablemente estandarizado, a diferencia de sus demandantes, que son industrias que abastecen principalmente al mercado doméstico, o bien están especializadas en productos exportables.

En consecuencia, cuando el precio internacional del commodity se incrementa, aumenta la capacidad de compra de estas últimas, ya que el mayor margen a realizar permite ofrecer un mejor precio para hacerse con la producción tambera. Por su parte, las usinas que necesitan la leche fluida para elaborar productos requeridos por la demanda interna deben igualar ese precio para poder adquirir la materia prima.

No quedan dudas de que el crecimiento de las exportaciones de este producto o sus derivados en un punto colisiona con su asequibilidad en el mercado doméstico.

Y así caso por caso: el precio del pan finalmente también depende de la comercialización internacional del trigo.

⁴ *El precio en el mercado doméstico que se alinea con el de exportación.*

Es en este orden de las decisiones económicas, donde se va determinando la capacidad de adquirir, o no, los componentes elementales de la mesa de las familias argentinas.

Algo equiparable sucede en cuanto a los precios de la energía, que a su vez representan un costo de significación para una gran parte del entramado industrial.

El gas natural extraído de nuestros yacimientos tanto podría orientarse al consumo interno como al externo. Pero si el precio de comercialización doméstico es idéntico al de paridad de exportación, no queda posibilidad alguna de que complejos industriales energo-intensivos como los del acero o el aluminio puedan resultar competitivos frente a sus pares extranjeros, así como tampoco lo podrán ser los siguientes eslabones de las cadenas manufactureras.

Para establecer un modelo de inclusión es indispensable ampliar la Frontera de Posibilidades de la Producción (FPP), lo que requiere de condiciones adecuadas para la Inversión; y ello a su vez depende de erigir un vigoroso mercado interno, así como de poder mejorar la inserción en los extranjeros.

Entonces, para que el “carácter” del modelo sea de inclusión, es necesario:

- que el precio de la energía esté asociado con los costos de exploración y explotación (contemplando una ganancia justa y razonable para los eslabones intervinientes), permitiendo la baja de los costos unitarios de todos los sectores productivos, así como también de
- dotar a los ingresos populares de alto poder adquisitivo, lo que esencialmente se logra disminuyendo el peso de los gastos alimentarios de las familias, de modo que además puedan realizar otros consumos, cuestión que principal, pero no exclusivamente, depende de los niveles de retenciones a las exportaciones vigentes.

Esta última alternativa es la única que posibilita la puesta en vigor de un Modelo Económico Permanente y Sustentable que, orientado a la producción, sea capaz de contener a todos los habitantes de la Argentina.

Y si bien son los valores de los alimentos y la energía dentro del set de precios relativos los que constituyen las vigas maestras del esquema porvenir, es necesario recordar que en todos los sectores de la producción existen tensiones similares.

No es indiferente la orientación que adquiera, por ejemplo, la industria de la construcción, que tanto puede fortalecerse en el desarrollo inmobiliario del segmento ABC1 (como el de los countries y barrios exclusivos, por ej.) como en la infraestructura y las viviendas para el conjunto de la población.

En cada rubro, las compañías que producen bienes y/o servicios deberán decidir si se orientan a los consumidores del segmento “premium” (o directamente extranjeros), o a la totalidad del mercado doméstico.

Y esto, que en gran parte depende de cuántos argentinos tendrán trabajo y de que los ingresos tengan suficiente poder adquisitivo, a su vez también lo determinará.

La pugna entre los diferentes esquemas de perfil “productivista” posibles se distribuyen en un gradiente entre la sola puesta en marcha de la capacidad instalada ociosa en uno de los extremos, hasta una decidida ampliación de la Frontera de Posibilidades de la Producción, en el otro.

En esta disputa, también se decide si en la Argentina por venir algunos quedarán excluidos o sí, como deseamos, nos dará cobijo a todos en un modelo de inclusión.

1.4. El trabajo y la seguridad social

El análisis de la dinámica del trabajo como factor de producción en los últimos años en el país, nos muestra que

- el crecimiento vegetativo de la población activa no es absorbido en la misma magnitud proporcional entre trabajo registrado (a la baja) y no registrado (al alza);
- el sector público, durante este siglo, aumenta en la misma magnitud que el crecimiento vegetativo de la población activa y muestra una aceleración en los años finales;
- la disminución del peso relativo del sector privado equivale a una pérdida general de productividad de la fuerza laboral como factor (al margen de lo que suceda al interior de las unidades de negocios en las que, simultáneamente, la productividad puede mejorar), ya que crecen las proporcionalidades del sector público y del cuentapropismo.

Nuestras estimaciones indican que, sólo para mantener los niveles de productividad de 2016, deberían haberse sumado más 740.000 posiciones y 1.750 millones de horas trabajadas adicionales a las captadas en 2021, con unas 578 mil personas más en el empleo registrado.

Para el nuevo Modelo Argentino, el trabajo debe volver a ser la vía de inclusión y de movilidad social ascendente para las grandes mayorías de la Patria.

Que todos los empleos sean productivos, formalizados, protegidos, en condiciones que preserven la salud y la dignidad de las personas y permitan el mejoramiento persistente de la calidad de vida de los trabajadores y sus familias, son los objetivos de primer orden en nuestro plan económico y social.

Es necesario que, además de la decidida ampliación de la Frontera de Posibilidades de la Producción que mencionáramos, exista una sólida voluntad de divorciar a las políticas sociales del mercado de trabajo, para que el empleo sea notoriamente más atractivo y favorable que el acceso a “un plan”.

En los últimos años se ha seguido la dirección contraria, con misérrimos y demorados seguros de desempleo para los trabajadores formales, sumado al incentivo a las modalidades informales y la llamada “economía popular” con planes sociales que cristalizan esa situación y además permiten obtener, en algunos casos, ingresos equivalentes o superiores a los que se accede mediante el empleo registrado.

Es un imperativo la armonización de las políticas sociales con las políticas de empleo, ya que las características asumidas por las primeras resultan contradictorias con los objetivos de regularización del mercado laboral.

La informalidad en la fuerza de trabajo implica un obvio detrimento en el ejercicio de derechos legalmente reconocidos en tanto carencia de protección en lo inmediato, pero también conlleva un sustantivo impacto, presente y futuro, para el sistema de Seguridad Social, ya que es indispensable incrementar el número de aportantes para mejorar los ingresos de los actuales jubilados y pensionados y garantizar la sustentabilidad del beneficio para el momento que lo requieran quienes hoy son activos.

En paralelo y a medida que se van superando los estragos de la emergencia, la asistencia del sistema de protección debería hacer un tránsito paulatino hasta quedar circunscripto a las infancias, los adultos mayores y a quienes, por su condición de vulnerabilidad irreversible, requieran de tal auxilio.

2. LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EL MODELO ARGENTINO



Plan Económico Peronista

En virtud de que en el Capítulo Cuarto se encuentra el desarrollo completo, en éste presentamos un listado de las principales medidas orientadas a resolver los desequilibrios macroeconómicos y la crisis de deuda en simultáneo con la puesta en marcha de un plan que, poniendo en valor los vectores nacionales de competitividad, estimule la oferta de bienes y servicios e integre a través del trabajo y la producción, con ingresos de alto poder adquisitivo, a todas las personas de buena voluntad que habiten el suelo de la Patria.

Necesitamos:

- que se modifique la Ley de Arrendamientos Rurales (con límites estrictos a los que se puede cobrar por el alquiler de las tierras), lo que posibilitará
- aumentar los Derechos de Exportación (DE) a la producción primaria en la Zona Núcleo de la Pampa Húmeda, sin afectar la rentabilidad de los productores;
- que se incremente la recaudación, a partir del auspicioso proceso reactivador, que se generará cuando los equilibrios macroeconómicos (Fiscal y Externo) conseguidos aumenten sustancialmente la rentabilidad empresarial y el poder adquisitivo de los Ingresos Populares;
- que se suscriba un nuevo “Pacto Fiscal” y que se impregne del nuevo paradigma de incentivo a la producción y al trabajo, consolidando y equilibrando las distintas regiones productivas del país;
- establecer los mecanismos ad hoc⁵ que permitan cancelar la deuda de cortísimo plazo (Letras, Pases, etc.) tomada por el BCRA para esterilizar la emisión monetaria provocada por el “fondeo” del Déficit Fiscal Total (DFT)⁶;
- que el BCRA conforme su “estructura de dirección” (cambiando los intereses que representan y los saberes que portan) con representantes de la Nación, de las Provincias (organizadas por región), de las Gremiales Empresarias y de la Confederación General del Trabajo (CGT) y se priorice “el trabajo y la producción”, reconvirtiendo los préstamos del “sistema” para financiar, mayoritariamente, los proyectos de inversión del Sector Privado, de manera tal que el “virtuoso ahorro” de la comunidad, se canalice correctamente;

⁵ Estas medidas se tomarán juntamente con otras para prestar atención a los problemas de liquidez que podrían producirse en el sistema financiero, permitiéndole desarrollar una política monetaria de control de la emisión primaria y de expansión del crédito favorable a la producción y el empleo productivo.

⁶ Sumatorias de los déficits del Tesoro Nacional, los de las jurisdicciones subnacionales y el cuasifiscal del BCRA.

- que los agregados constituyentes de la “Oferta Monetaria (OM)” se encuentren “armoniosamente” con la “Demanda Monetaria (DM)”, previendo que, iniciado el proceso de “descenso abrupto de la tasa de inflación”, el “quantum de dinero” destinado a las “transacciones diarias” se incrementará raudamente (dado que no se depreciará su valor), al igual que el “precautorio”, facilitando el “señoreaje” a partir de la expansión de la OM;
- garantizar, por la espiralización ascendente del nivel de actividad y el auspicio al flujo inversor del ahorro en moneda local, el crecimiento de los depósitos en el sistema financiero, para que el crédito financiero (de corto, mediano y largo plazo) fluya naturalmente hacia las familias y empresas, una vez modificadas las bases del actual esquema “especulativo rentístico”;
- limitar la Administración Pública Nacional a “ocho Ministerios”, aumentando contundentemente la eficiencia y eficacia administrativa, y reducir los “subsidios energéticos”, consecuencia “natural” de asociar sus precios y tarifas a los costos totales y desacoplarlos de la cotización internacional.

Este es el conjunto de acciones que permitirá sentar las bases de un modelo cuyos cimientos arraiguen en el incremento de la producción con una justa distribución del ingreso, lo que requiere de una alianza indisoluble entre el Capital y el Trabajo, en un Magno Acuerdo Social que establezca:

- los “mercados de referencia”⁷ plausibles con “nuestro buen vivir”.
- las “tecnologías convenientes”⁸ a utilizar, procurando el mejor “estado del arte”, y
- una nueva “distribución funcional del ingreso”, que impida el incremento de la “plusvalía relativa”⁹, perjudicial para la gobernanza del todo social, cuya meta sea, en lugar del antiguo fifty-fifty, una relación de 60-40 entre el Trabajo y el Capital.

Este “espacio de encuentro armónico”, una vez cumplida su tarea, debiera suscitar en su desenlace tanto una mejora en la Competitividad vis a vis el resto del mundo, como una Distribución Funcional del Ingreso que refleje la nueva estructura económica.

⁷ Se denomina “Mercado de Referencia” a aquel que, de acuerdo con el “estado del arte”, y con una correcta interacción entre el Capital y el Trabajo garantiza: un precio competitivo del producto, con costos adecuados, en un entorno de razonable distribución del ingreso.

⁸ “Tecnología Conveniente”: son aquellos instrumentos y procedimientos que, indistintamente de su complejidad o escala, de producción local o externa, tienen como objetivo proteger los intereses nacionales y mejorar el nivel de vida en la Comunidad. Concepto largamente desarrollado, entre otros, por el Lic. Jorge Zaccagnini.

⁹ Plusvalía Relativa es la cantidad de plusvalía extraída de la fuerza de trabajo por unidad de producción.

3. UN LUGAR EN EL MUNDO: ¿CUÁL MUNDO?



Plan Económico Peronista

3.1. La bipolaridad de la posguerra

La Conferencia de Yalta, en las postrimerías de la II Guerra Mundial, y la de Postdam a posteriori, configuraron las zonas de influencia y las relaciones entre los países en las décadas que vendrían, sobre dos polos encabezados por EE. UU. en occidente, y la URSS en el “mundo socialista”, cuya confrontación se desarrolló bajo la forma predominante de la “Guerra Fría”.

Como correlato ideológico de tal partición, dos doctrinas de aspiración universalista signan cada polo: el liberalismo y el marxismo. Para la primera, el bienestar de la sociedad deviene de la satisfacción del interés egoísta del individuo; en la otra, de la subordinación de la singularidad de cada miembro al colectivo, aunque en la economía política, ambas expresiones convergen en la Teoría Objetiva del Valor (o Teoría del Valor Trabajo - TVT), considerando que el valor de un bien o servicio está determinado por la cantidad de trabajo “socialmente necesario” para producirlo.

Por lo tanto, el desarrollo y el desempeño de los entramados productivos en los propios territorios es una de las claves tanto del bienestar posible de sus poblaciones como del poderío (económico, político y militar) de cada país y, transitivamente, del bloque en el que reviste.

Al margen de las dos corrientes hegemónicas, durante el período se destacan expresiones diferenciadas, de alcances nacionales, emergentes de las singularidades de sus sociedades, sin alcanzar a constituir un tercer bloque. Tal es el caso del Justicialismo en nuestro país, doctrinariamente alejado de ambos polos dominantes, aunque también adscripto a la Teoría Objetiva del Valor.

3.2. La Globalización

La Guerra Fría, que tipificó al mundo durante décadas, quedó atrás con la desintegración del bloque socialista y la caída del muro de Berlín.

El conjunto victorioso, liderado por los EE. UU., impuso su supremacía en las relaciones internacionales, dando origen a un orbe “unipolar” (salvo excepciones), al que conocimos como “Globalización”, definiendo sus “teas votivas” en las premisas a las que se dio en llamar “el Consenso de Washington” y su decálogo.

La cosmovisión que suplantaría las dominancias ideológicas del anterior ordenamiento fue la del neoliberalismo-socialdemócrata, sustentando sus postulados económicos en la Teoría Subjetiva del Valor, por la cual el valor de los bienes o servicios resulta de la disposición de los sujetos a considerar aceptable un determinado monto de dinero para su adquisición.

Así es que, en esta etapa, la economía se caracteriza por la deslocalización en la elaboración de las manufacturas y el libre comercio irrestricto en detrimento de los entramados productivos domésticos (aparejando severos conflictos al interior de esas sociedades y una inédita regresividad en la distribución del ingreso), junto a la valorización financiera del capital imponiéndose por sobre la economía real.

En la arquitectura de este orden, hegemónico y excluyente, las instituciones nacidas en Bretton Woods¹⁰, fungieron como pilares fundamentales: el FMI como regulador del sistema financiero internacional, el Banco Mundial, como la herramienta principal de financiación multilateral y el reemplazo del GATT por la OMC.

Este reemplazo fue de vital importancia en la construcción del nuevo orden. Dos características fundamentales diferenciaron a la OMC del GATT: la primera, que las conclusiones a que se arribaran en la OMC serían mandatorias, ya que si no se cumplieran darían lugar a retaliaciones contra los países que no las aceptaran; la segunda, la inclusión de capítulos en el Acuerdo que nada tenían que ver con el comercio de mercancías pero que respondían a claros intereses de la potencia dominante y de algunos de los países más desarrollados: los derechos de propiedad intelectual, las compras gubernamentales y cuestiones relativas a los servicios. Lo notable es que en el capítulo de los derechos de propiedad intelectual se otorgaba un monopolio a los titulares de las patentes, cuestión que no tenía nada que ver con un mundo competitivo como el que se proclamó.

Este estado de cosas se sostuvo en representaciones políticas que tanto abrazando el catecismo neoliberal o con aparentes cuestionamientos sobre los márgenes (socialdemocracia), a modo de dos caras de una misma moneda, entienden el funcionamiento económico a partir de la Teoría Subjetiva del Valor.

3.3. La emergencia de un Nuevo Orden Internacional

Los modelos universalistas dominantes en el siglo XX, con sus pretensiones de uniformidad en los planos de la economía, la política y la cultura, van cayendo en la obsolescencia.

El apogeo de la Globalización neoliberal-socialdemócrata se encamina rápidamente hacia su desaparición, y con ella su paradigma expresado en el decálogo de “recomendaciones” del Consenso de Washington (CW), y sus instituciones regulatorias, dando origen a un Nuevo Orden Internacional (NOI).

Ello explica que en los últimos años se hayan producido acontecimientos tales como el proceso entrópico que atraviesa Europa, la salida de Estados Unidos del tratado del Pacífico y sus imposiciones que dieron origen al nuevo acuerdo comercial USMCA (que reemplazó al NAFTA), así como la intención de vastos sectores de la sociedad argentina y brasileña de rever el diseño actual del MERCOSUR.

¹⁰ Poco antes de la finalización de la II Guerra Mundial, los países futuros ganadores reunieron a sus representantes en la Conferencia de Bretton Woods, de donde emergerían tres instituciones fundamentales para el mundo capitalista (ya que los países alineados en el “bloque socialista” no llegaron a formar parte o se retiraron rápidamente de ellas): en primer término, se creó el Fondo Monetario Internacional (FMI), seguido por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), hoy componente del Banco Mundial (BM).

El surgimiento del Nuevo Orden Internacional (NOI), se caracteriza por la puesta en valor de los vectores de competitividad de las economías nacionales y se desarrolla en una dinámica de fondo esencialmente confrontativa, una lucha sin concesiones por la determinación de cuáles son los pueblos que tendrán trabajo y cuáles lo perderán.

Las representaciones políticas adscriptas a los paradigmas universalistas de las etapas precedentes, depositarias de las frustraciones de las sociedades, tienden a ser sustituidas (o mutar hacia) distintas manifestaciones de inspiración nacionalista.

Y, en ese reordenamiento paulatino de las relaciones internacionales, cada vez más ajeno a las premisas del Consenso de Washington, la mutación adquiere diferentes características y velocidades, conforme se van redefiniendo a su vez las relaciones comerciales entre los países.

El punto de inflexión entre ambos “sistemas de relaciones internacionales” (mucho menos estridente que la finalización de una guerra mundial o la disolución del bloque socialista) fue el drástico cambio de enfoque que los Estados Unidos imprimieron a sus políticas, interna y externa, desde la asunción de Donald Trump, en enero de 2017, bajo la consigna “America First”, cuya “condición de posibilidad” fue la “revolución energética estadounidense” (ut infra explicada) que funge como sustrato de tal viraje.

En ese marco, es conveniente analizar la realidad internacional a partir de dos tipos de conflictos que Estados Unidos (única potencia que expresa de manera concurrente su hegemonía política, económica y militar) enfrenta con determinados espacios regionales y/o países:

- Los de “primer orden”, económicos, donde la disputa es con la Unión Europea (UE), tal cual está diseñada actualmente (sin la inclusión del Reino Unido) y con la República Popular China (RPC).
- El de “segundo orden”, de carácter geopolítico, con la Federación Rusa (FR).

3.3.1. La Revolución energética estadounidense

En 2007 el entonces presidente norteamericano, George W. Bush, abogaba por reducir la dependencia energética que sufría su país. Concomitantemente con ello, los avances tecnológicos le permitieron a EE. UU. incrementar la disponibilidad de petróleo y gas mediante la explotación de esquisto (shale), con una relevante disminución de su precio, y en consecuencia de los costos primos unitarios de los bienes manufacturados.

Esta caracterización tipifica aquello que, desde hace varios años, venimos mencionando como revolución energética norteamericana, denominación ratificada por el propio Donald Trump.

Ello permitió, por ejemplo, que sus compañías cuenten hoy con gas natural a menos de la mitad del valor del que sus pares pagan en la UE.

Justamente esa región, al igual que la República Popular China-RPC (que habían penetrado la zona de confort de Estados Unidos) deben abastecerse de combustible por proveedores que no están interesados en bajar significativamente los precios (Federación de Rusia-FR) o atraviesan situaciones por las que no pueden aumentar y estabilizar los volúmenes de abastecimiento (Medio Oriente).

Adicionalmente, las decisiones del gobierno de Trump respecto a la administración del comercio exterior, incluyendo la parálisis de la OMC, dificultaron el acceso de la producción foránea a su mercado e intensificaron la actual “guerra comercial” con China, orientación general que no ha cambiado con el traspaso del poder al Partido Demócrata en la persona del actual presidente, Joe Biden.

3.3.2. La III Guerra Mundial en Cuotas

En términos militares, los Estados Unidos han desplazado su interés estratégico desde la OTAN hacia el reciente AUKUS, la alianza de seguridad en el Indo-Pacífico anunciada por los gobernantes de EE. UU., el Reino Unido y Australia, que no sólo tensó las relaciones con China y Europa a un mismo tiempo, sino que implica, a su vez, el establecimiento de un acuerdo tendiente a imponer el predominio de sus componentes en el sur del Atlántico, vía las bases británicas en Malvinas, y en el Pacífico y el Índico, vía Australia, bajo la concepción de que los mares son un continuo que abarca el orbe, mientras que los territorios están sujetos a límites.

En paralelo, la disputa de EE. UU. con la Federación Rusa sigue siendo un conflicto de segundo orden.

Entre ambos países hay un acuerdo que tiñe toda la relación, a partir de una condición objetiva: ninguna de las dos naciones desea que la UE ni la RPC reciba energía fósil con precios a la baja que les permitiera recuperar capacidad competitiva.

Adicionalmente, existe un respeto mutuo en el ámbito militar, dada la cantidad y calidad de las armas de destrucción masiva que ambos contendientes poseen.

Es bajo el paraguas de ese pacto tácito, que se establecen las disputas por la distribución de las zonas de influencia en el mundo, como es el actual conflicto en Ucrania.

El diferencial de recursos productivos permite avizorar el desenlace de los conflictos de primer orden, donde la UE y la RPC se replegarán y los Estados Unidos recuperarán y/o ampliarán el espacio que supieron obtener en la segunda posguerra, colocando a su entramado productivo en una nueva “zona de confort”.

Mientras que las fricciones en diferentes regiones del orbe constituyen las acciones previas a que cada uno de los actores principales, la FR y los EE. UU., consoliden sus respectivos espacios de influencia.

Es previsible entonces que ambos eludan llegar a una confrontación generalizada, ya que lo que

pondrían en juego (que podría llegar a ser, incluso, su propia existencia) es mucho mayor a lo que obtendrían en caso de una victoria.

Desde la perspectiva de los intereses de la Federación Rusa, previsiblemente se circunscribirán al restablecimiento de un “cinturón de seguridad” en las regiones limítrofes involucradas, especialmente los territorios al este del río Dniéper, entre sus fronteras y el Mar Negro, y al despeje de futuras amenazas militares desde Ucrania y el litoral marítimo, sin mayores modificaciones en su papel de proveedor privilegiado de energía fósil de la UE y la RPC.

Mientras que permanece sujeto a la evolución de las disputas internas de la clase política y los diversos sectores del establishment estadounidense, cuyas diferencias de enfoque son públicas, la determinación de la intensidad de las fricciones con Rusia, siempre en el marco de los límites antes señalados, sin posibilidades de confrontación generalizada.

El otro escenario determinante está situado en el Mar de la China, en el que se discuten las divisorias de las zonas de influencia entre los EE. UU. y sus aliados por una parte y la RPC por la otra, en derredor del estatus de la isla de Taiwán.

El postulado de una única China comienza a ser cuestionado por las potencias occidentales, de modo que otro conflicto de “medianera” comienza a desplegarse en el Océano Pacífico.

Si la evolución de la confrontación se eleva hasta alcanzar instancias que comiencen por modificar el flujo de mercancías en el comercio internacional de la RPC, las consecuencias serían sustantivas, incluyendo el impacto que supondría en las exportaciones argentinas de sus principales commodities. Mucho más en la medida que, finalmente, contraiga la capacidad del entramado manufacturero chino.

3.3.3. En Hispanoamérica también

Las transformaciones del orden internacional también impactan en los países de la Iberoamérica, condicionando los sistemas de relaciones comerciales a las disputas de “primer orden” y forzando redefiniciones de los tratados regionales.

Al tiempo, como sucediera en el “occidente desarrollado”, las representaciones políticas que lideraron los estadios previos desde el neoliberalismo o la socialdemocracia quedan cuestionados y, en no pocos casos, siendo reemplazados por emergentes novedosos, como en los casos de Brasil, México, Perú, Chile y Colombia.

Es esta una dinámica en la que, para nuestro país, también se van haciendo cada vez más evidentes los límites del MERCOSUR, ya que, si luego de más de tres décadas desde la “Declaración de Foz de Iguazú” los impedimentos de la integración continúan, ello no se debe (centralmente) a falta de voluntad o pericia política de los poderes ejecutivos, sino a la ausencia de complementariedad entre las dos economías más importantes del bloque.

Sin importar de cuál bien o servicio se trate, en general, las empresas brasileñas y las argentinas disputan los mismos clientes, incluso en sus mercados internos, ya que se trata de entramados productivos que compiten entre sí.

No caben dudas de que el diseño de un nuevo ciclo de integración económica, adaptado a las necesidades de nuestro modelo de desarrollo, requerirá, además de redefinir la relación con Brasil, extender los horizontes de nuestro intercambio comercial en un esquema de articulación en el que la producción argentina llegue, entre otros destinos, cada vez más al norte del continente.

En el nuevo amanecer de nuestra Patria, nuestro mejor futuro estará en saber integrar a todas las naciones hispanoparlantes de América del Sur, en un conjunto armónico de economías complementarias, alrededor del eje Caracas-Bogotá-Lima-Buenos Aires, recuperando así la gesta sanmartiniana.

Atrás queda la Globalización que, como orden hegemónico excluyente durante tres décadas, en términos de representaciones políticas, predominantemente se expresó a través de formaciones de identidad neoliberal o socialdemócrata, que disputaron el acceso a las riendas de los estados en el marco de las democracias representativas, como tendencia general.

Reaccionando al aumento de la desigualdad por la brutal concentración de la riqueza y el ingreso, los grupos sociales perjudicados (o directamente excluidos) fueron poniendo límites al antiguo orden, determinando la emergencia de nuevas expresiones políticas que, como dijimos, generalmente asumen sesgos nacionalistas alejados de idearios totalizantes.

Los enfoques que hoy parecen erigirse como caminos de superación de los antiguos idearios representan, esencialmente, la posibilidad de la restitución de las esperanzas del bienestar para los contingentes castigados en el pasado reciente.

Pero, en no pocas oportunidades, esta aspiración a la ampliación de la prosperidad demarca también una nueva línea imaginaria que, establecida desde determinadas visiones ideológicas, define a priori a los actores que serán excluidos de la distribución de los beneficios.

Y no hablamos del papel moneda (aunque quede abarcado), sino de su conversión en bienes y servicios.

Estos tiempos de redefinición de las representaciones entrañan tanto la posibilidad de irrupción de los nacionalismos de exclusión, como la oportunidad de parir proyectos nacionales integradores e inclusivos.

Nuestra Patria seguramente no quedará ajena a estos itinerarios.

De allí que el diseño y puesta en marcha de un Modelo de Desarrollo Económico Permanente y Sustentable (MoDEPyS), con orientación a la producción, capaz de objetivar un nacionalismo de integración e inclusión, resulta más que urgente: indispensable.

4. DEL LABERINTO SE SALE POR ARRIBA



Plan Económico Peronista

4.1. La Supercrisis actual

La crisis financiera internacional de 2008 trajo, entre sus principales derivaciones, un retroceso de la valorización financiera del capital (con una formidable destrucción de valores especulativos) y el retorno a la supremacía de la economía real en los Estados Unidos, que de la mano de segmentos orgánicos de su establishment y bajo las nuevas condiciones de la “Revolución Energética Norteamericana” aceleraron la baja de costos en las manufacturas.

En nuestro país, ello implicó un límite insalvable al modelo de acumulación vigente, basado en el estímulo a la demanda, que no fue debidamente reorientado hacia la potenciación de la oferta, iniciando un proceso de pérdida de competitividad sistémica.

La devaluación de 2014 podría fungir como el hito que demarca el inicio de un esquema que, bajo diferentes variantes políticas (pero idéntico sustrato en la Teoría Subjetiva del Valor), han conducido a la economía nacional al calamitoso estado en que se encuentra.

De allí a la fecha, encontramos como factores comunes:

- una estrategia fiscal de déficit sistemático cada vez más insostenible,
- un persistente saldo negativo en la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos, y
- una política monetaria que incentiva el crecimiento del Déficit Cuasifiscal.

El deterioro se acelera con la llegada al gobierno de la alianza Cambiemos, que insiste en un proceso de apertura y alineamiento de los precios internos con los internacionales, en el mismo momento en que, en dirección inversa, a partir de la asunción de Trump en los Estados Unidos, la Administración del Comercio Exterior (ACE) vuelve a ser un poderoso instrumento de protección y estímulo de las producciones fronteras adentro.

Como consecuencia de aquella política, los precios de los alimentos pasan a ocupar una significativa porción de los ingresos de trabajadores activos y pasivos, impidiendo consumos menos esenciales, contrayendo el mercado interno.

Asimismo, la valorización de la energía a precio de commodity (y no en virtud de los costos de producción) privó a las empresas, y en especial a las energointensivas, de un vector de competitividad clave.

Sostenidamente, el desplome de la economía pretendió ser reemplazado por el gasto público, en un espiral en el que cada vez se recauda menos y por el otro se gasta más.

Con el estallido de la crisis de deuda de 2018, que deriva en el endeudamiento con el Fondo Monetario

Internacional, queda configurado un escenario en el que convergen los desequilibrios fiscales de 1989 con los del sector externo de 2001, por lo que ambos fenómenos se potencian mutuamente generando las condiciones de la “Supercrisis” que seguimos atravesando.

La dominancia de las ideas propias del período de la “Globalización” (sea en su vertiente neoliberal o en la socialdemócrata) acota la búsqueda de soluciones a la vía de las sucesivas alquimias financieras lo que se asemeja a la estrategia de cavar más hondo para salir del pozo, de lo que se deriva que los intentos de corrección gradual de los desequilibrios macroeconómicos hacia una convergencia óptima están destinados al fracaso.

La Argentina se debate hoy entre diferentes propuestas.

Desde las formaciones políticas de mayor representatividad institucional, la insistencia en la prolongación sin solución de continuidad del actual esquema, con permanentes correcciones en el margen que eviten el estallido de las tensiones incubadas en los exuberantes desequilibrios en el orden fiscal y externo.

Con diferentes estrategias, proporciones y gradientes, ello equivale a la resignación a un país particionado entre quienes logran acceder a niveles de vida dignos a partir de la inserción en el mercado de bienes y servicios y una extendida proporción de la población en condiciones declinantes cuya única inclusión posible dependerá de la asistencia de los sistemas de seguridad social.

Por fuera de ello, se yerguen propuestas orientadas a restablecer abruptamente los equilibrios macroeconómicos elementales, vía estrategias como la de dolarización o convertibilidad, dejando en la más absoluta de las exclusiones a voluminosos contingentes de compatriotas que serían prescindibles.

Pero la resignación a la decadencia de la Patria y la exclusión de los sectores populares siguen siendo opciones inaceptables.

Una Argentina verdaderamente próspera, justa e inclusiva es posible en la medida que seamos capaces de articular un movimiento nacional de inclusión, basado en un Modelo de Desarrollo Económico Permanente y Sustentable (MoDEPyS), con orientación a la producción.

La Supercrisis no es un callejón sin salida, sino un laberinto del que se sale por arriba, mediante la “Mancomunidad Conceptual” de la “dirigencia”: sindical, empresaria, religiosa, política y social que construya la prevalencia de la idea, tantas veces vertida por Su Santidad Francisco, de que “el todo es superior a la parte”.

Y el establecimiento de un “Modelo Argentino”, sólo será posible con un Plan Económico que, articulando el diseño monetario, fiscal y de los ingresos correspondientes a los factores de producción, se oriente a la búsqueda del Superávit Fiscal Primario, que facilite el equilibrio de las cuentas públicas y

que impacte positivamente en la hoja de balance del Banco Central de la República Argentina (BCRA), y un robusto saldo favorable de la Balanza Comercial que tienda a equilibrar el Sector Externo.

4.2. Un Magno Acuerdo Social

Aquí proponemos las medidas instrumentales necesarias tanto para la resolución de fondo de los desequilibrios macroeconómicos como para que los precios de la energía y de algunos alimentos sean la clave de un salto cuantitativo y cualitativo para la producción de la inmensa mayoría de las empresas domésticas, extendiendo sus efectos beneficiosos sobre el poder adquisitivo de los ingresos populares.

De ello depende que podamos alcanzar el pleno empleo y con salarios de gran capacidad de compra. Sin lograrlo, una parte importante de la población quedará sin acceso al bienestar material.

Es que el camino para la erradicación de la pobreza no pasa por “entregar billetes”, sino por garantizar la suficiencia y la accesibilidad de los bienes y servicios para que todas las familias tengamos una vida digna y seamos un pueblo feliz.

Tenemos plena conciencia de que la simplicidad con que se formula y comprende esta propuesta, no se corresponde con las dificultades de su implementación.

Pero también la tenemos respecto de que cualquier otro enfoque será incapaz de transponer los estrechos márgenes a los que queda condenado nuestro aparato productivo si no se distribuyen los beneficios redundantes expresados en las Rentas Extraordinarias¹¹.

En este marco, un Magno Acuerdo Social es el instrumento base de la alianza entre el Capital y el Trabajo indispensable en la búsqueda del incremento de la producción con una justa distribución del ingreso.

Es Magno por su importancia y trascendencia; Acuerdo porque siempre “la armonía es superior al conflicto” y Social, porque “lo mejor que tenemos es el Pueblo”.

La historia argentina reciente ilumina en rededor de su convocatoria, y en los consensos que, el presente, debería alcanzar:

- la búsqueda de los "mercados de referencia" plausibles con "nuestro buen vivir".
- la determinación de las "tecnologías convenientes" a utilizar, procurando el mejor “estado del arte”, y

¹¹ *Rentas extraordinarias en la economía son aquellos beneficios redundantes, que se generan en el mercado, independientemente del trabajo humano, y se obtienen a partir de ejercer la exclusividad de explotación de algún recurso natural.*

- La nueva “distribución del ingreso”, que impida el incremento de la "plusvalía relativa", perjudicial para la gobernanza del todo social.

En consecuencia, este “espacio de encuentro armónico”, una vez cumplida su tarea, debiera suscitar en su desenlace: tanto una mejora en la Competitividad vis a vis el resto del mundo, como una Distribución Funcional del Ingreso que refleje la nueva estructura económica.

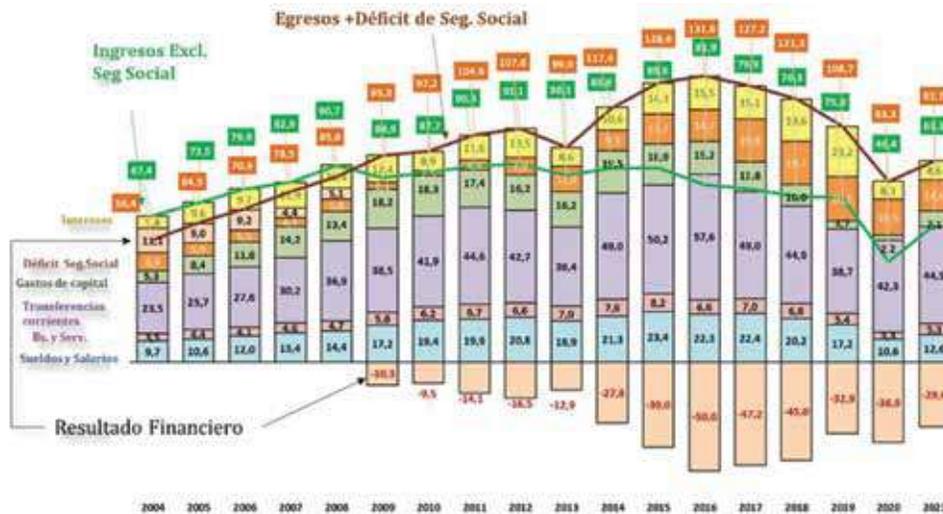


Este punto de arribo, teniendo como referencia que “no hay realización individual sin realización del conjunto”, amerita decisiones instrumentales que, desde el “punto cero”, conduzcan el proceso en esa dirección.

4.3. El Plan Económico

4.3.1. Su diseño fiscal

Resultado Fiscal Sector Público Nacional - U\$S mM (2021)¹²



Fuente: Secretaría de Hacienda

Seguridad Social Ingresos, Egresos y Resultado - U\$S mM (2021)



Fuente: Secretaría de Hacienda

¹² mM : miles de millones. Dólares 2021: Los valores se indexaron (mes a mes) al año 2021 por IPC y se presentan en dólares, tomando la cotización oficial promedio de ese año.

En el momento “cero” de la ejecución del plan, el “decisor político” pondrá a prueba su “compromiso con la bondad y la templanza” avanzando raudamente en la eliminación del Déficit Fiscal Total (DFT)¹³, con acciones contundentes sobre los Ingresos Públicos basadas en:

- la modificación de la Ley de Arrendamientos Rurales (con límites estrictos a los que se puede cobrar por el alquiler de las tierras), que posibilitará un aumento importante de los Derechos de Exportación (DE) a la producción primaria en la Zona Núcleo de la Pampa Húmeda, sin afectar la rentabilidad de los productores, entregándose en compensación, a los propietarios, un bono a largo plazo, en moneda dura, con un retorno adecuado y negociable en el mercado secundario,
- el incremento de la recaudación, producido por el auspicioso proceso reactivador, que se generará cuando los equilibrios macroeconómicos (Fiscal y Externo) conseguidos aumenten sustancialmente la rentabilidad empresarial y el poder adquisitivo de los Ingresos Populares,
- la suscripción de un nuevo “Pacto Fiscal” que, modificando de cuajo al vigente basado en las recomendaciones del “Consenso de Washington”, se impregne del nuevo paradigma de incentivo a la producción y al trabajo, consolidando y equilibrando las distintas regiones productivas del país, y un análisis exhaustivo de los Gastos incurridos, procurando:
- los mecanismos ad hoc¹⁴ que permitan cancelar la deuda de cortísimo plazo (Letras, Pases, etc.) tomada por el BCRA para esterilizar la emisión monetaria provocada por el “fondeo” del DFT,
- la limitación a “ocho Ministerios” (destacando, por su centralidad, el de “Desarrollo Económico” y el “De la Comunidad”), de forma tal que aumente contundentemente la eficiencia y eficacia administrativa, y
- la “reducción de los subsidios energéticos”, consecuencia “natural” de la mutación del concepto que supone que “cuesta lo que vale” por aquel en el que prima el análisis de costos, más una tasa de ganancia justa y razonable para los eslabones participantes en la cadena de producción y comercialización.

De esta manera se respetará, finalmente, la correcta causalidad entre lo privado y lo público. No es un aparente “estado presente” (que termina ausente) el que generará una economía dinámica, con un alto grado de “emprendedurismo”, innovadora, competitiva, con plena ocupación de los factores de producción y justa distribución del ingreso sino, todo lo contrario, un “estado fuerte” es el que se deriva de los recursos que puede obtener de un “aparato productivo” eficiente y eficaz.

¹³ *Sumatorias de los déficits del Tesoro Nacional, los de las jurisdicciones subnacionales y el cuasifiscal del BCRA.*

¹⁴ *Estas medidas se tomarán juntamente con otras para prestar atención a los problemas de liquidez que podrían producirse en el sistema financiero, permitiéndole desarrollar una política monetaria de control de la emisión primaria y de expansión del crédito favorable a la producción y el empleo productivo.*

A fines de esclarecer, se desarrollan con mayor detalle las medidas distintivas en las áreas alimentaria y energética que permitirán la puesta en valor de los vectores de competitividad de nuestra economía.

4.3.1.1. Retenciones y Ley de Arrendamientos Rurales

Recaudación Principales Impuestos Nacionales - U\$S mM (2021)

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ganancias	22,8	26,2	28,3	31,0	31,3	28,2	30,9	35,4	36,4	38,4	39,8	44,9	36,1	37,3	37,5	35,1	22,4	23,8
Bienes Personales	1,7	1,7	1,7	1,8	2,0	2,1	2,1	1,9	1,9	2,2	2,1	2,1	1,6	1,5	0,7	1,0	3,2	2,8
IVA Neto de Reintegros	30,1	32,6	38,0	43,9	45,1	43,1	45,7	48,7	49,5	50,9	47,7	49,9	47,4	49,8	54,0	48,1	28,6	32,6
Impuestos Internos	3,1	3,4	3,4	3,4	3,3	3,4	3,8	3,6	3,4	3,4	3,3	3,6	3,9	4,6	3,8	3,1	2,5	2,6
Ganancia Mínima Presunta	1,3	1,0	0,9	0,9	0,6	0,6	0,7	0,4	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,1	0,1	0,0	0,0
Derechos de Importación	3,2	3,5	4,2	5,0	5,1	3,8	4,5	4,7	4,3	4,8	4,4	4,1	4,6	4,7	5,3	4,2	2,5	2,9
Derechos de Exportación	10,5	11,5	12,4	14,8	21,0	16,3	18,4	17,7	16,1	11,6	12,5	8,9	6,0	4,4	5,8	12,7	5,9	9,8
Tasa de Estadística	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	1,0	0,5	0,6
Combustibles y Dióxido de Carbono	5,5	5,6	5,5	5,4	5,7	5,9	6,2	5,9	6,8	6,5	6,6	6,6	6,3	6,9	5,9	5,2	3,0	3,3
Monotributo Impositivo	0,5	0,7	0,7	0,8	0,8	0,8	0,8	1,0	1,0	0,9	0,6	0,7	0,6	0,7	0,8	0,7	0,4	0,4
Créditos y Débitos Bancarios y Otras Operativas	7,9	8,8	9,8	10,9	11,4	10,4	10,9	11,8	11,5	11,8	11,4	11,5	11,0	11,6	11,8	11,2	6,9	7,6
PAIS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,1	1,0
Otros Impuestos	0,9	0,9	1,2	0,9	1,0	1,7	0,9	1,1	1,1	0,5	1,0	1,0	10,1	4,2	0,6	0,8	0,6	0,7
Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	12,9	15,2	19,9	25,5	29,8	38,5	40,4	43,7	46,1	48,1	44,3	47,2	44,7	47,3	44,4	37,6	22,7	24,8
Total	100,5	111,2	126,2	144,3	157,1	154,9	165,4	176,0	178,5	179,6	174,3	181,0	172,7	173,3	170,8	160,7	101,2	112,8

Fuente: Secretaría de Hacienda

Los Derechos de Exportación (retenciones) cumplen un rol central en la economía argentina, ya que:

- permiten incrementar los ingresos públicos tendiendo a conseguir el necesario equilibrio fiscal.
- evita el precio de paridad de exportación¹⁵ en el mercado interno de variados productos esenciales de la Canasta Básica Alimenticia (CBA) de las familias argentinas.
- genera múltiples Tipos de Cambio Efectivos¹⁶(TCE) adecuándolos a las distintas productividades intra y entre sectores productivos.

A su vez, combinados con una adecuada Administración del Comercio Exterior (ACE) e interior, tenderían a incrementar la oferta alimentaria doméstica.

Junto a las retenciones a las exportaciones de algunas producciones alimentarias en el máximo nivel posible, que desacoplen (a la baja) los precios internos de los internacionales, es necesario implementar una Ley de Arrendamientos Rurales que redistribuya sobre los demás actores de la producción agropecuaria (y sobre el entramado empresarial) la Renta Extraordinaria (RE) que se obtiene en la Zona Núcleo de la Pampa Húmeda, cuya cuantía depende de la variabilidad de los precios internacionales.

¹⁵ Este es el precio en el mercado doméstico que se alinea con el de exportación.

¹⁶ Se define como tipo de cambio efectivo aquel que resulta de sumarle y/o restarle al nominal los impuestos, derechos, tasas, contribuciones, subsidios y reintegros.

Esquemáticamente, tenemos cuatro tipos de protagonistas en el sector: la fuerza de trabajo, los contratistas que proveen servicios, los productores que organizan la explotación y los propietarios que, por el alquiler, obtienen la RE.

Para los dos primeros, los cambios devenidos de tales disposiciones debieran ser de escasa significación. Para los productores, la baja en la facturación generada por las retenciones sería compensada por la disminución de los costos de alquiler y de la energía, ut supra señalados, resultando invariante su rentabilidad.

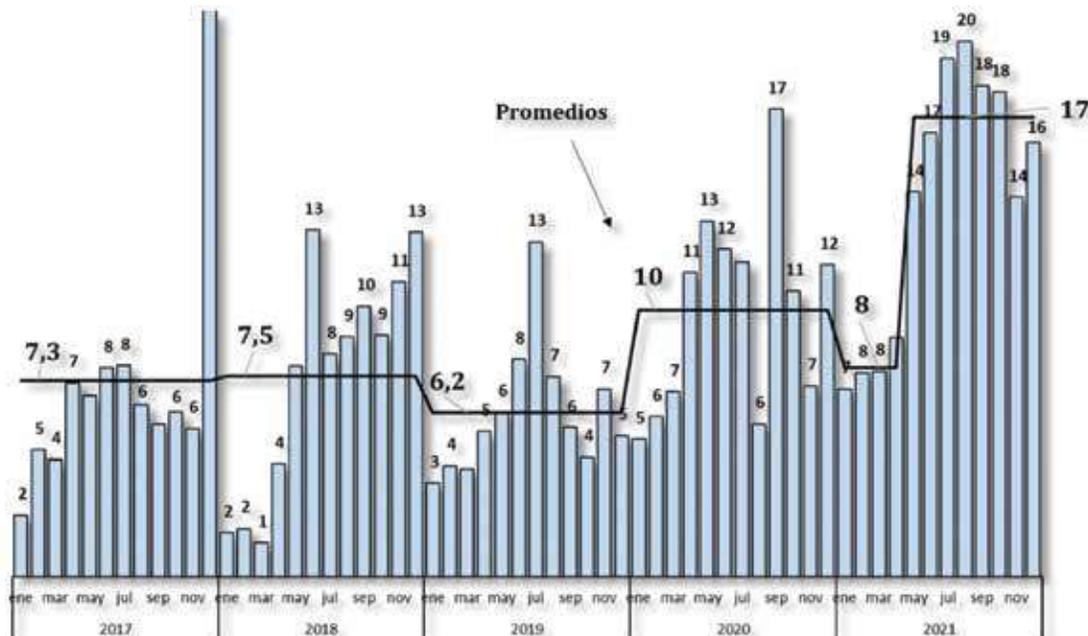
Por el “esfuerzo patriótico”, los terratenientes de la Zona Núcleo de la Pampa Húmeda recibirán un Bono Compensador, a mediano y largo plazo, en moneda dura, con tasa de interés internacional y transable en el mercado.

En términos macroeconómicos, este esquema permitiría tanto la sustentabilidad fiscal como la del sector externo.

Simultáneamente, dotaría a los ingresos populares de alto poder adquisitivo al reducir el proporcional en los presupuestos familiares del gasto en alimentos, y ampliando el poder de compra para otros consumos.

4.3.1.2. La reducción de los subsidios energéticos

Subsidios Energéticos mensuales-en U\$S mM (dic 2021)



Fuente: Secretaría de Hacienda

El precio de la energía debería estar asociado con los costos de exploración y explotación de modo que, contemplando una ganancia justa y razonable para los eslabones intervinientes, permita la baja de los costos unitarios para todos los sectores productivos.

Dicho valor final tendría que situarse en el orden de equivalencia de los U\$S0,60 para el litro de gasoil.

El abastecimiento de hidrocarburos en nuestro país experimenta una brutal disociación respecto de sus potencialidades. Concurren allí la insuficiencia en la producción de petróleo y gas natural con una política de precios energéticos que no sólo tiende a ampliar la brecha competitiva con los EE. UU., sino que además agobia a los presupuestos familiares.

La producción de petróleo y de gas natural rondan similares niveles de los de principios de siglo, en promedio inferiores a lo alcanzado en el período 2003-2008, situación que la incorporación de las explotaciones no tradicionales de hidrocarburos (yacimientos de esquisto) no ha sido suficiente para revertir.

Es que la actual política energética, continuidad de la que fuera puesta en marcha en 2012, se basa en la utilización de subsidios estatales para incentivar el incremento de la producción.

Dichos estímulos, en el caso del gas natural, cubrirían la diferencia entre el precio teóricamente definido y el efectivamente observado en el mercado.

Aquel monto teórico, se estipularía bajo el criterio de que fuera inferior al de paridad de importación, según la previsión de que, en un sendero de tiempo definido, el mercado iría reemplazando con precio pleno el aporte estatal. Ello obligó al aparato productivo a hacer sus costos a mediano plazo con precios de ese hidrocarburo al alza, en abierta contradicción con lo que venía sucediendo en los EE. UU.

De manera que la diagramación de la política energética prescindió de los parámetros de costos internos de exploración y explotación, y simplemente se alineó con las referencias de los precios internacionales.

Por ello se garantiza a los productores un valor dolarizado del insumo, que puede duplicar los montos pagados por las industrias en los EE. UU.

Allí se originan las altas tarifas energéticas que hoy asfixian a empresas y familias, pese a la vigencia de los ingentes subsidios requeridos para alcanzar el “precio sostén” prometido a los productores. Y, aun así, las compañías locales pagan mucho más que sus competidores norteamericanos.

Dado este conjunto de circunstancias, y siendo la energía el insumo más difundido, este esquema se erige como un obstáculo insuperable para cualquier intento de mejora sustantiva en la competitividad internacional de nuestras manufacturas.

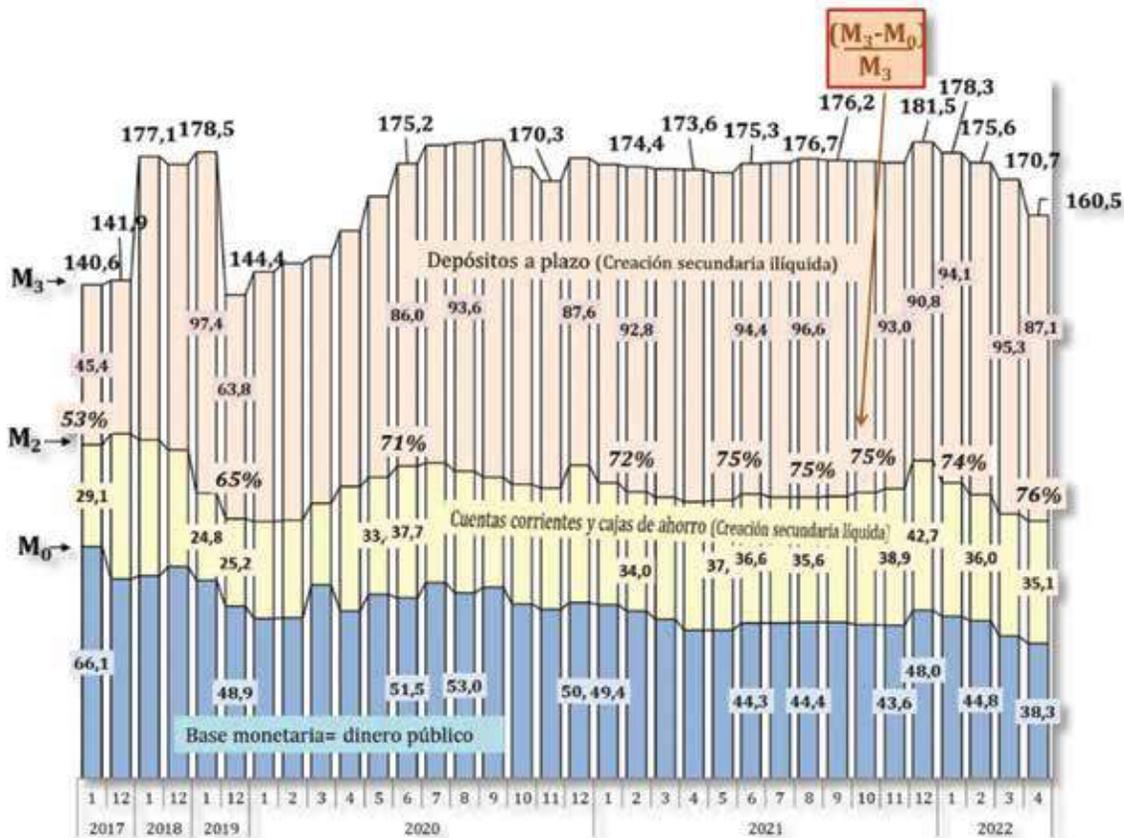
Se trata, sin embargo, de un impedimento removible, atento a las potencialidades que ofrecen los yacimientos hidrocarburíferos convencionales (continentales y off shore) y no convencionales de la Argentina.

Si ponemos en marcha una política energética que vincule los precios de comercialización con sus costos de exploración y explotación, el ciclo virtuoso que hoy observamos en los Estados Unidos podría reeditarse en nuestra Patria.

4.3.2. Su política monetaria

La Política Monetaria no genera ni precede el lanzamiento de un “ciclo ascendente” en la economía, pero resulta necesario que lo acompañe, ya que requiere de adecuados niveles de financiamiento.

M2 y M3 - U\$S miles de millones



Fuente: BCRA y cálculos propios

En este marco, los agregados constituyentes de la “Oferta Monetaria (OM)”:

- M1, billetes y monedas en poder de las personas (humanas y jurídicas) más los depósitos en cuentas corrientes,
- M2, conformado por el M1 más los depósitos en caja de ahorro en pesos, y
- M3, constituido por el M2 más los depósitos en plazos fijos en pesos,

deben encontrarse “armoniosamente” con la “Demanda Monetaria (DM)”, previendo que iniciado el proceso de “descenso abrupto de la tasa de inflación”, el “quantum de dinero” destinado a las “transacciones diarias” se incrementará raudamente (dado que no se depreciará su valor), al igual que el “precautorio”, facilitando el “señoreaje” a partir de la expansión de la OM.

Asimismo, el crecimiento de los depósitos en el sistema financiero estará garantizado por la espiralización ascendente del nivel de actividad, y auspiciado por el flujo inversor del ahorro en moneda local.

A su vez, cuando sean modificadas las bases del actual esquema “especulativo rentístico”, el crédito financiero (de corto, mediano y largo plazo) fluirá naturalmente hacia las familias y empresas.

Para alcanzar los objetivos ut supra señalados, es necesario “normalizar” el Balance del BCRA y adecuar sus instrumentos de regulación. En este marco, el BCRA tiene que “terminar” (de una vez y para siempre) con las decisiones, en su Directorio, que sólo garantizan la Tasa de Ganancia del Sistema Financiero Ampliado.

Para ello, debe conformarse su “estructura de dirección” (cambiando los intereses que representan y los saberes que portan) con representantes de la Nación, de las Provincias (organizadas por región), de las Gremiales Empresarias y de la Confederación General del Trabajo (CGT).

Las nuevas autoridades, con vocación de implementar acciones que tiendan a priorizar “el trabajo y la producción”, reconvertirán los préstamos del “sistema” y tenderán a financiar, mayoritariamente, los proyectos de inversión del Sector Privado, de manera tal que el “virtuoso ahorro” de la comunidad, se canalice correctamente.

Asimismo, se debe auspiciar la “Creditización” de la economía, con “nuevos productos” que el Sistema Financiero Ampliado (SFA) pondrá al servicio del Sector Real, ya que se debe incrementar la rentabilidad empresarial disminuyendo el costo del capital, a partir de una “sensible” baja de la tasa de interés real, que debe alinearse “indispensablemente” con la internacional.

El incremento de “productividad” del SFA facilitará la disminución del Spread, coadyuvando la eficiencia y eficacia sistémica que debe alcanzar (especialmente) la banca comercial con capital controlante estatal.

Naturalmente, nada de ello será posible si previamente no se soluciona el “desorden” generado por los pasivos remunerados, utilizados (con su costo cuasifiscal) para “esterilizar” la expansión monetaria que “fondea” el Déficit Fiscal Total.

4.3.3. Su política de Ingresos

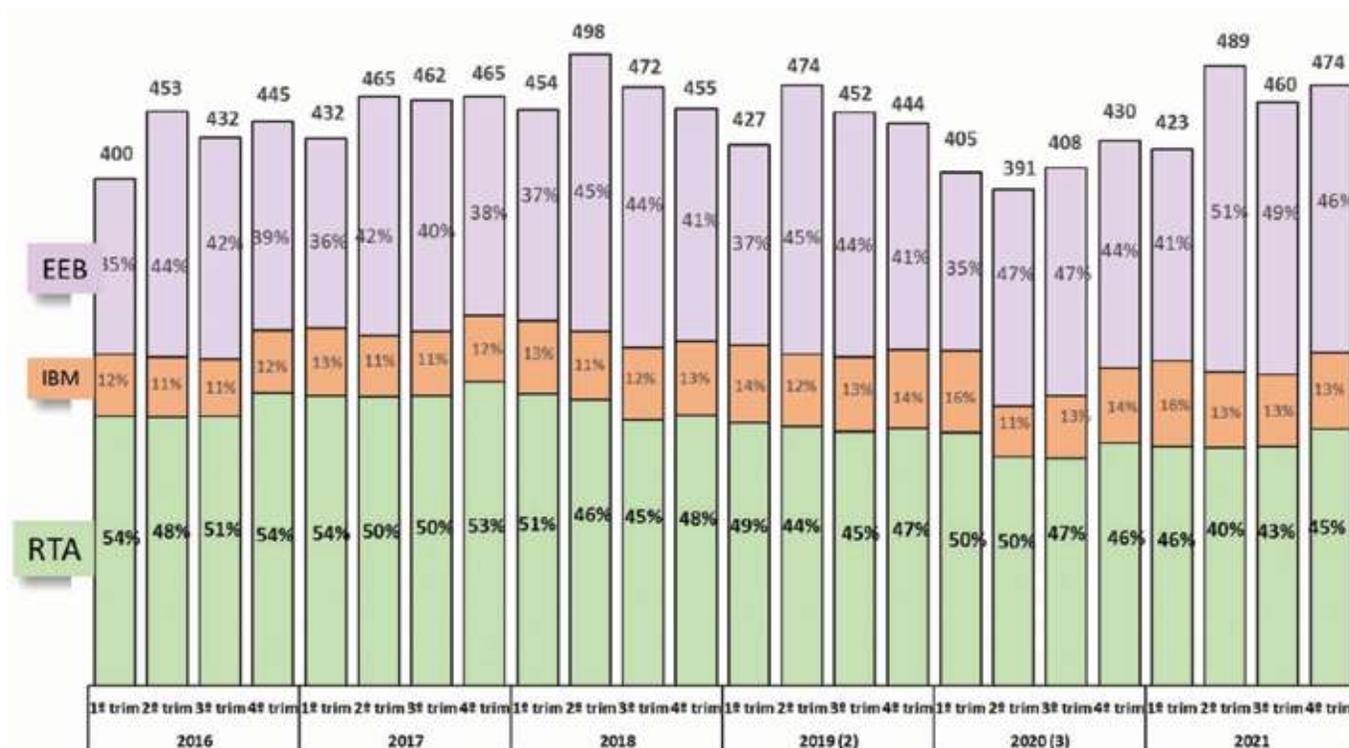
La “armonía” entre el Capital y el Trabajo, garantiza una retribución (Ingreso) intertemporal consistente entre los dos factores de producción más relevantes.

El estipendio a la Fuerza de Trabajo Activa (asalariados, cuentapropistas, profesionales independientes, etc.) o Pasiva (jubilados y pensionados) y al esfuerzo físico e intelectual acumulado (Capital) en forma de máquinas, herramientas o conocimiento de todo tipo, debe ser recompensado a partir de:

- un Tipo de Cambio (\$/U\$S) Competitivo, que facilite la hegemonía de los bienes y servicios elaborados localmente en el mercado doméstico, y que funja como cuña para penetrar en los externos,
- precios y Tarifas de la Energía (en sus diversas formas) a la baja, ya que se adecuarán a los costos totales de exploración y explotación (en caso de corresponder) de los distintos eslabones que componen la cadena de suministro, más una retribución, “justa y razonable”, al Capital Total Empleado por las empresas intervinientes,
- tasas de Interés, en un nivel que faciliten los “proyectos de inversión en la economía real” (fondeados tanto por el mercado de capitales como por el sistema financiero ampliado), y los Créditos Hipotecarios y de Consumo (a corto, mediano y largo plazo) para las familias que lo demanden,
- poner en valor, uno de los Vectores de Competitividad de la Economía Argentina (el menor precio de los alimentos en el mercado doméstico vis a vis los internacionales), implementando las tres medidas “concurrentes y simultáneas” antes descriptas: los Derechos de Exportación (Retenciones), la Ley de Arrendamientos Rurales y el Bono Compensador.

Tras los ajustes iniciales, y encausadas las expectativas, se debe lograr un compromiso de estabilidad de precios e incremento de las remuneraciones (pari passu la productividad de los factores), hasta alcanzar la meta del “60-40” en la Distribución Funcional del Ingreso Nacional entre el Trabajo y el Capital.

Distribución Funcional del Ingreso¹⁷ - En % y U\$S mM (4to trim 2021)



Fuente: INDEC

La retribución “60-40” es el punto de arribo a un justo esquema distributivo, dada la tecnología conocida. Bajo esta premisa, la retribución a la fuerza laboral alcanzará esos guarismos si es complementada con un factor denominado Renta de Propiedad, de manera tal que:

$$IT = SyS + RP$$

Donde: **IT** es Ingreso de los Trabajadores por período de tiempo, **SyS** es Sueldos y Salarios por período de tiempo, y **RP** es Renta de Propiedad, que identifica a aquella retribución, en especies o dineraria, que recibe el “dueño”, de un factor de producción, por aportarlo al proceso productivo.

¹⁷ EEB: Excedente de Explotación Bruto

IBM: Ingreso Bruto Mixto

RTA: Remuneración al Trabajador Asalariado

Este “plus” devendrá de la capacidad de administración que tendrán las organizaciones sindicales del patrimonio común a partir, entre otras, de:

- la dación, por parte del Poder Ejecutivo, de las participaciones accionarias en las múltiples sociedades que hoy posee,
- la gestión que, en el mercado de capitales ampliado, realicen de los ahorros individuales de los trabajadores, y
- la propiedad de la tecnología a utilizar, en reemplazo de la mano de obra activa.

5. RECAPITULACIÓN



Plan Económico Peronista

Tenemos conciencia de que hoy, en extensos sectores de nuestro pueblo, cunde la desolación ante la ausencia, en los ámbitos institucionales de representación, de propuestas que tuerzan el derrotero de decadencia que transita nuestra Patria.

De las obsoletas doctrinas universalistas que fueron hegemónicas hasta no hace mucho tiempo e impregnan las perspectivas de las principales coaliciones, se derivan propuestas que sólo fluctúan entre la resignación a la declinación permanente, en la acepción pesimista, y la fantasía de ser una “potencia exportadora de alimentos y energía” beneficiaria de los altos precios de los commodities, en su versión “optimista”.

Si esas fueran las alternativas, cuyas implicancias siempre suponen la exclusión de los sectores populares, la desesperanza se justificaría. Pero no lo son en la realidad.

Los alimentos y la energía pueden significar mucho más que ingresos de divisas para la Patria y convertirse en los vectores de competitividad que apuntalen el desarrollo de todos los sectores de la economía, en un esquema permanente y sustentable, para ingresar en una era de prosperidad perdurable y para todos los habitantes de este suelo.

Tenemos una doctrina, la del Justicialismo, que se encuentra, como en pocas coyunturas, con su tiempo histórico: el de los modelos nacionales.

Tenemos un plan, capaz de poner las piedras basales de un Modelo de Desarrollo Permanente y Sustentable, con orientación a la Producción.

Tenemos trabajadores y empresarios cuya voluntad y capacidad pueden extender hasta los límites las fronteras de la producción.

Como ante otros momentos de horas aciagas, nuestro pueblo será capaz de que a una negra noche la suceda un luminoso amanecer.

Hay doctrina, hay voluntad, hay fuerza, hay plan.

**Construyamos sin descanso nuestra Patria Libre, Justa y Soberana:
el Modelo Argentino.**

20 VERDADES PERONISTAS

#1

La verdadera Democracia es aquella donde el gobierno hace lo que el pueblo quiere y defiende un solo interés: el del pueblo.

#2

El Peronismo es esencialmente popular. Todo círculo político es antipopular y, por lo tanto, no peronista.

#3

Como doctrina económica, el Justicialismo realiza la economía social, poniendo el capital al servicio de la economía y ésta al servicio del bienestar social.

#4

Ningún peronista debe sentirse más de lo que es ni menos de lo que debe ser. Cuando un peronista comienza a sentirse más de lo que es, empieza a convertirse en oligarca.

#5

El peronista trabaja para el MOVIMIENTO. El que, en su nombre, sirve a un círculo o a un caudillo, lo es solo de nombre.

#6

En la acción política, la escala de valores de todo peronista es la siguiente: Primero la Patria, después el Movimiento y luego los Hombres.

#7

No existe para el Peronismo más que una sola clase de Hombres: los que trabajan.

#8

La política no es para nosotros un fin, sino solo el medio para el bien de la Patria, que es la felicidad de sus hijos y la grandeza nacional.

#9

Constituimos un gobierno centralizado, un Estado organizado y un pueblo libre.

#10

En la NUEVA ARGENTINA de Perón, el trabajo es un derecho que crea la dignidad del Hombre y es un deber, porque es justo que cada uno produzca por lo menos lo que consume.



#11

Para un argentino no puede haber nada mejor que otro argentino.

#12

El Peronismo anhela la unidad nacional y no la lucha. Desea héroes, pero no mártires.

#13

En la NUEVA ARGENTINA, los únicos privilegiados son los niños.

#14

Como doctrina social, el Justicialismo realiza la Justicia Social, que da a cada persona su derecho en función social.

#15

Un gobierno sin doctrina es un cuerpo sin alma. Por eso, el Peronismo tiene una doctrina política, económica y social: el Justicialismo.

#16

En esta tierra, lo mejor que tenemos, es el pueblo.

#17

El Justicialismo es una nueva filosofía de la vida, simple, práctica, popular, profundamente cristiana y profundamente humanista.

#18

Los dos brazos del Peronismo son la justicia social y la ayuda social. Con ellos, damos al pueblo un abrazo de justicia y amor.

#19

Como doctrina política, el Justicialismo realiza el equilibrio del derecho del individuo con el de la comunidad.

#20

Queremos una Argentina socialmente “Justa”, económicamente “Libre” y políticamente “Soberana”.



**PRINCIPIOS Y
VALORES**



PRINCIPIOS Y VALORES



“Para un argentino no puede haber nada mejor que otro argentino”

JUAN D. PERÓN



GUILLERMO
MORENO

HORACIO
VALDEZ

RUBÉN
LEDESMA

PIMPI
COLOMBO